



DECRETO N° 464 /

LAJA, 15 Febrero de 2012

**VISTOS:**

- 1.- Informe técnico N° 03 de fecha 14.02.2012 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en la licitación N° 3736-8-L112, correspondiente a la confección e instalación de ventanas y puertas de aluminio para habilitación de Centro Educacional Integral de Adultos "Rubén Campos López", según solicitud N° 54 de fecha 31.01.2012 y la resolución señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 338 de fecha 01.02.2012, que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas, autoriza llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1) y que designa la comisión evaluadora.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1 de fecha 30.01.2012 del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir la confección e instalación de ventanas y puertas de aluminio para habilitación de Centro Educacional Integral de Adultos "Rubén Campos López".

**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-8-L112 a la oferta presentada por el Sr. Oscar Eduardo Méndez Toledo, RUT [REDACTED] por el monto de \$ 3.300.667.- (tres millones trescientos mil seiscientos sesenta y siete pesos) con IVA incluido, por la confección e instalación de ventanas y puertas de aluminio para habilitación de Centro Educacional Integral de Adultos "Rubén Campos López".
- 2.- **EMITASE** la orden de compra respectiva a través del portal mercado público a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

AM

LAJA, 15 de Febrero de 2012.-

**3.- IMPÚTESE** el gasto que irroge la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 010 "materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL(S)**

VHFT/KSM/MMM/PLM/gdr \*15/02/2012

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



*Vladimir Fica Toledo*  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**